Para despachos de oficio que [illegible]

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS.

Se contiene en dha fundacion y de conocidas que sean y constando de los alcances estos se convierten en las guerfanas pobres que se reduzen a las que por las libranzas se nombraren y por no aber otra cosa que acordar se cerro este decreto el que firmaron los que saben Doi fee =

Sdo. D. Leonardo Blas Barilla

Dn. Pedro Lozano y Delo

D. Joseph Mateo Garay

Dn. Po. Rubio Muñoz

Antemi

Martin Lorenzo Quilez